Porto Alegre, 14 de Marzo de 2008.

A las Sras. y Sres. Miembros del Comité Ejecutivo de MINURVI

Ministros de Honduras, México, Jamaica, Cuba, Bolivia y Brasil.

C/C. a la Secretaria Técnica de MINURVI - Arq. Mabel Giménez

C/C a UN Hábitat ROLAC – Sr. Alberto Paranhos

Nos dirigimos a Ustedes con el propósito de manifestarle nuestro interés en participar de la XVII MINURVI que se realizará en El Salvador durante 2008.

COHRE - *Centre on Housing Rights and Eviction* (Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos) es una ONG Internacional que tiene como misión asegurar el pleno disfrute del derecho humano a la vivienda adecuada para todos en todo el mundo, incluyendo la prevención de desalojos forzados de personas, familia y comunidades de sus viviendas y tierras. COHRE tiene estatus consultivo ante el Consejo Económico Social de la ONU y la Organización de Estados Americanos. Su secretaria internacional está en Ginebra y ha establecido programas temáticos y regionales. El Programa de las Américas está basado en Porto Alegre (Brasil).

HIC - *Habitat International Coalition* (Coalición Internacional para el Hábitat), es una red internacional conformada por más de 450 organizaciones civiles, sociales, académicas y activistas en 80 países de todo el mundo que trabajan por la defensa, promoción y realización del derecho a la vivienda, la tierra y los demás derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales vinculados. Cuenta con status consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y sus respectivos órganos de derechos humanos.

La *Alianza Internacional de Habitantes* (AIH) es una red global de asociaciones y de movimientos sociales de habitantes, comunidades, inquilinos, propietarios de viviendas precarias, sin techo, cooperativas y barrios populares. La AIH apoya a numerosas campañas de solidaridad contra la violación al derecho a la vivienda y a la ciudad, particularmente en América Latina y el Caribe (Cero Desalojos Cero, Producción social del hábitat, Presupuesto participativo). Sus representantes forman parte del Comité Asesor de UN-Hábitat (AGFE) sobre los desalojos. Su secretaria internacional está en Padova (Italia) y la coordinación para América Latina y el caribe está basada en Santo Domingo (Republica Dominicana).

El *Fórum Brasileiro de Reforma Urbana (FNRU)* es una red de la sociedad civil formada por movimientos populares urbanos , asociaciones profesionales de Arquitectos, Asociaciones de geógrafos, ingenieros , y organizaciones no gubernamentales como el Instituto Polis, FASE e IBASE. En el campo institucional, este Fórum tuvo como conquista el capítulo de la política urbana en la constitución brasileira y de ley nacional *Estatuto da Cidade* que estableció legalmente el derecho a la ciudad, con la misma jerarquía de los demás derechos de defensa de los intereses

colectivos y difusos, como por ejemplo del consumidor, del medio ambiente, del patrimonio histórico y cultural. Esta experiencia brasilera es innovadora e cuanto al reconocimiento jurídico de la protección legal del derecho a la ciudad, en el orden jurídico interno del país.

Desde 2001 junto con otras organizaciones internacionales y redes nacionales de América y otras regiones venimos impulsando la adopción de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad como un compromiso legal de los gobiernos con la promoción, protección y garantía del derecho a la ciudad.

En la actualidad son cientos de entidades las que han adherido a la carta mundial. En cada año que pasa se multiplican las iniciativas internacionales que llevan adelante propuestas para proteger el derecho a la ciudad como un derecho humano. Entre ellas cabe mencionar la Carta Europea de Salvaguarda de los derechos humanos en la Ciudad (Declaración de Saint Denis) que cuenta con la adhesión de mas de 215 ciudades europeas, la Carta – Agenda Mundial del Derecho a la Ciudad que impulsa el Municipio de Nantes o las iniciativas por promover la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad por la UNESCO, en donde algunas organizaciones que aquí suscribimos esta solicitud estamos participando.

Teniendo en cuenta la rica tradición que tiene América Latina en la discusión sobre la cuestión urbana y que los países de la región al suscribir la Carta de la OEA se comprometieron a:

> *"…la igualdad de oportunidades, la eliminación de la pobreza crítica y la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, así como la plena participación de sus pueblos en las decisiones relativas a su propio desarrollo, dedicando sus máximos esfuerzos a la consecución de las siguientes metas básicas:… Vivienda adecuada para todos los sectores de la población (articulo 34 inc. k)…Condiciones urbanas que hagan posible una vida sana, productiva y digna (articulo 34 inciso l)…".*

Y, que asimismo los estados americanos se comprometieron a:

> *"… dedicar sus máximos esfuerzos a la aplicación de los siguientes principios y mecanismos:… la incorporación y creciente participación de los sectores marginales de la población, tanto del campo como de la ciudad, en la vida económica, social, cívica, cultural y política de la nación, a fin de lograr la plena integración de la comunidad nacional, el aceleramiento del proceso de movilidad social y la consolidación del régimen democrático. El estímulo a todo esfuerzo de promoción y cooperación populares que tenga por fin el desarrollo y progreso de la comunidad (Art. 45 inciso f) y "el reconocimiento de la importancia de la contribución de las organizaciones, tales como los sindicatos, las cooperativas y asociaciones culturales, profesionales, de negocios, vecinales y comunales, a la vida de la sociedad y al proceso de desarrollo (Articulo 45, inciso g) y disposiciones adecuadas para que todas las personas tengan la debida asistencia legal para hacer valer sus derechos (Articulo 45 inciso i)".*

Pensamos que inspirados por estos compromisos y siguiendo la línea de reflexión que viene desarrollando MINURVI, especialmente en sus últimas ediciones, sería muy provechoso hacer un intercambio con vistas a establecer espacios permanentes de dialogo y participación. Creemos que estos procesos que se vienen desarrollando en la sociedad civil a través de ámbitos tanto institucionales como independientes puedes contribuir con la discusión del la instancia principal para la concertación política, coordinación y cooperación regional en los temas de vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos de América Latina.

Por estos motivos les solicitamos que incluyan en su Agenda de Trabajo para la XVII MUNURVI el tema del derecho a la ciudad y, en los términos del ***Artículo 10 y 12 inciso g) del Reglamento de MINURVI***, nos concedan una invitación para participar de la reunión haciendo una presentación de 30 minutos sobre nuestras propuestas para construir una agenda común entre las

Agencias Gubernamentales de Vivienda y Ciudad y las organizaciones de la Sociedad Civil que suscribimos la presente. Para contactarnos por favor Comunicarse con Sebastian Tedeschi (COHRE) al Teléfono (55.51) 3212.1904, E-mail: cohreamericas@cohre.org o a Lorena Zarate (HIC-AL) Email: hic-al@hic-al.org

A la espera de una favorable respuesta, le saludamos cordialmente.

Sebastian Tedeschi
COHRE – Centro por el Derecho a la Vivienda contra Desalojos - Programa Américas

Lorena Zárate
Coalición Internacional para el Hábitat – América Latina (HIC-AL)

Cesare Ottolini
Alianza Internacional de los Habitantes

Nelson Saule
Instituto Polis (Brasil) y Foro pela Reforma Urbana (Brasil)

Vanesa Baliño
Observatori DESC – (Barcelona)